



EXP-UNC:0014800/2011

VISTO

La nota presentada por la Lic. Claudia Torcomian en la que solicita licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de Problemas de Aprendizaje; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Torcomian fue designada por concurso en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en la cátedra de Psicología General y Evolutiva del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, mediante RHCS 99/11.

Que la Lic. Torcomian revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Problemas de Aprendizaje, desde el 11/07/2009 y hasta el 09/07/2012 y en un cargo de Secretario de Facultad tiempo completo, interina, de este H. Consejo Directivo desde el 01/09/2009 y hasta el 31/05/2012.

Que asimismo la Lic. Torcomian solicita autorización para realizar actividades docentes como Profesor Asistente en la cátedra de Problemas de Aprendizaje, como carga anexa al cargo de Secretario de Facultad mientras dure la designación en dicho cargo.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Claudia Torcomian (legajo 39161) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Problemas de Aprendizaje, partir del día de la fecha y mientras dure su designación como Secretaria de este H. Consejo Directivo.

Artículo 2º: Autorizar a la Lic. Claudia Torcomian a realizar actividades docentes como Profesor Asistente en la cátedra de Problemas de Aprendizaje, como carga anexa al cargo de Secretario de Facultad mientras dure la designación en dicho cargo.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº:

66

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DE CANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA